

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Junta Electoral de Zona de

26**MADRID**

EDICTO

Don Jesús María Serrano Sáez, presidente de la Junta Electoral de Zona de Madrid.

Hago saber: Que en el edicto que se publicó por esta Junta Electoral en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 242, de 12 de octubre de 2011, se ha apreciado un error material en el horario de los locales públicos del municipio de Getafe, concretamente en la Sala de Conferencias de Cultura, sita en la calle Ramón y Cajal, número 22, en el cual se hacía constar que el horario de utilización de la misma sería “todos los días excepto: lunes de 17.00 a 19.00 horas; día 9 de noviembre de 9.00 a 15.00 horas; día 11 de noviembre por la tarde de 19.00 a 21.00 horas, y día 18 de noviembre a partir de las 18.00 horas”.

Por medio del presente se hace la correspondiente corrección de errores publicado en el referido edicto, debiendo consignarse que el horario para la utilización será el siguiente:

- “— Disponible todos los días excepto los lunes de 17.00 a 19.00 horas.
- 9 de noviembre de 9.00 a 15.00 horas.
- 11 de noviembre por la tarde, excepto de 19.00 a 21.00 horas.
- 18 de noviembre, a partir de las 18.00 horas”.

Igualmente, se ha observado la omisión en la publicación del edicto de los siguientes lugares públicos del municipio de Getafe, que deberá ser subsanada incluyendo los siguientes:

- “— Plaza Carlos III.
- Plaza del Pilar”.

Asimismo, en las observaciones de los lugares públicos deberá suprimirse la palabra “locales”, debiendo figurar únicamente “el horario para utilizar los lugares públicos será...”.

Todo lo cual se hace público como corrección de errores, a los efectos legales que procedan.

Dado en Madrid, a 20 de octubre de 2011.—La secretaria, María Luisa Cotorruelo Gómez.—El presidente, Jesús María Serrano Sáez.

(03/36.068/11)